**Carta para padres y apoderados sobre Vacunación Escolar 4o y 5o año básico**

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 20

Ésta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter OBLIGATORIO por lo cual NO REQUIERE la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32o del Código Sanitario, el Decreto exento N°6 del 2010 y Decreto exento No 865 del 2015 y Decreto N° 31/2019 (VPH en niños).

Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen 4o y 5°año básico.

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas

por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.

La vacuna que recibirán los alumnos y alumnas de 4o y 5° año básico es la Vacuna VPH (cáncer,

verrugas genitales) contra el virus papiloma humano (VPH), que previene las siguientes enfermedades:

Cáncer genital: Son producidos por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.

Verrugas genitales: Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11).

Los condilomas son masas suaves en la piel y las membranas mucosas de los genitales. Se pueden

encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Existen más de 180 tipos diferentes de VPH, que se transmiten a través de contacto sexual. La

infección por este virus es la infección de transmisión sexual (ITS) más común. Ciertos tipos del VPH pueden conducir a cambios precancerosos, son los denominan VPH de alto riesgo y otros producen alteraciones benignas como las verrugas genitales, y se denominan VPH de bajo riesgo.

Las reacciones que se pueden asociar a vacuna VPH son:

• Enrojecimiento en la zona de punción.

• Dolor sitio de punción.

• Aumento de volumen en la zona punción.

• Picazón en la zona de punción.

No obstante, lo anterior, los padres o apoderados deben ser informados acerca de la vacunación

y de ellos depende notificar con certificado médico y de forma oportuna al profesor jefe del

establecimiento educacional, si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o alguna de las siguientes contraindicaciones para ser vacunado:

¿Quiénes no deben vacunarse?

Contraindicaciones definitivas:

• Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la

vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

Contraindicaciones temporales:

• Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis,

etc. Y con fiebre mayor a 38,5oC axilar.

• En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen

contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar a las menores.

**¿Cuándo se vacunará?**

El día\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_del presente año se realizará la vacunación de los niños y niñas

de 4° y 5° año básico.

¿Qué establecimiento es el responsable de la vacunación?

Equipo de Vacunatorio del CESFAM\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_del año 20\_\_\_\_\_\_\_\_